



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0072

Fecha: 11/05/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2014 00007	Verbal	BLANCA - OLIVA LEYTON vs HEMER RENET - ACOSTA MADROÑERO	Auto aprueba liquidación de costas	10/05/2018
52003103002 2015 00187	Divisorios	SOCIEDAD MULTISERVICIOS INEL SAS vs SANTIAGO DANIEL - ERASO DAVID	Termina proceso por Desistimiento Tácito (art. 317 C.G.P.), no condena en costas - ordena archivo expediente - dejese constancia en el L.R.	10/05/2018
52003103002 2016 00267	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRÉS SANCHEZ PORTILLA vs GLORIA SHIRLEY - SANTACRUZ NANDAR	Auto modifica liquidacion credito presentada por apoderado ejecutanet.	10/05/2018
52003103002 2016 00304	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE vs ADRIANA DEL CARMEN - ERAZO Y OTRO	Auto requiere parte ejecutante diligenciar inscripción embargo de parqueadero No. 7, fin para cumplir ls demás etapas procesales	10/05/2018
52003103002 2017 00024	Ejecutivo Singular	ADRIANA - PORTILLA CRUZ vs PAOLA DIBANETH - ESPAÑA CORAL	Auto requiere parte ejecutante diligenciar notificacion del mandamiento ejecutivo a la ejecutada - termino 30 días.	10/05/2018
52003103002 2017 00164	Verbal	DOLY DEL ROSARIO - CALDERON TORRES vs JUAN CARLOS - ERASO OSEJO	Auto decreta medida cautelar	10/05/2018
52003103002 2018 00009	Verbal	ROSA ISABEL - BOTINA vs OTALVARO ARBEY - ROJAS ESPAÑA	Auto de sustanciación Se tiene por contestado llamamiento en garantía a nombre de QBE Seguros S.A. - ordena correr traslado excepciones de merito y objeción al juramento -	10/05/2018
52003103002 2018 00009	Verbal	ROSA ISABEL - BOTINA vs OTALVARO ARBEY - ROJAS ESPAÑA	Auto de sustanciación se tiene contestado llamamiento garantia a nombre de QBE Seguros S.A. (Otalbao A. Rojas E.), ordena correr traslado excepciones merito y objeción al	10/05/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@